



PERU

(verificar con palabras del orador)

**Intervención
del Representante Permanente del Perú
ante las Naciones Unidas,
Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel,
en la Reunión Intergubernamental Preparatoria para la
19ª. Comisión de Desarrollo Sostenible**

Nueva York, 2 de marzo de 2011

Muchas gracias, señor Presidente:

Permítame señalar que la delegación del Perú se asocia a la intervención efectuada por el Representante Permanente de la República Argentina, a nombre del Grupo de los 77 y China.

Del mismo modo, mi delegación agradece el informe preparado por la Secretaría General sobre este tema.

Señor Presidente:

El Perú es un país de antigua tradición minera, tradición que mantiene y cultiva en la actualidad gracias a la acción promotora del Estado peruano y a la presencia de empresas líderes a nivel internacional. Una política nacional de apertura a las inversiones productivas y nuevas tecnologías de producción ha permitido que el Perú se ubique entre los primeros productores de diversos metales, como el oro, plata, cobre, plomo, zinc, hierro, estaño, molibdeno, telurio, entre otros. Ello es reflejo no sólo de la abundancia de recursos y la capacidad de producción de la actividad minera peruana, sino de la estabilidad de las políticas económicas en nuestro país.

Siendo la minería una de sus principales actividades productivas, el Perú reconoce, al mismo tiempo, que es extremadamente necesario maximizar el aprovechamiento de sus recursos minerales dentro de patrones conducentes a un desarrollo sostenible. En esa línea, la política implementada por el Estado peruano en los últimos años se ha venido rigiendo por los siguientes lineamientos:

- Buscar la mejora de los estándares ambientales y sociales de las actividades minero-energéticas, con códigos y normas de conducta concertadas y transparentes y verificar su cumplimiento.
- Fomentar el uso de tecnologías limpias en la actividad minero-energética para minimizar los riesgos e impactos ambientales.
- Promover la responsabilidad social corporativa en las actividades mineras, con el fin de mejorar las relaciones con las comunidades locales y reducir los conflictos socioambientales.
- Asegurar los procesos de consulta pública, de manera oportuna y transparente, antes del otorgamiento de derechos para la exploración y explotación.
- Promover la inversión, desarrollo y uso de biocombustibles, energías renovables y gas metano derivado de rellenos sanitarios, como una oportunidad para la sustitución de petróleo y gas y la reducción de emisiones de carbono, en el marco del diseño de una nueva matriz energética.
- Fomentar la eficiencia energética, mediante el uso de tecnologías modernas, incentivos económicos y sistemas transparentes de información.
- Impulsar la formalización de la minería informal como medio para mejorar su gestión ambiental y facilitar su control efectivo.

Dentro de dichos lineamientos, el Perú promueve, en el marco del presente ciclo temático de la Comisión de Desarrollo sostenible, la necesidad de identificar opciones de política y mecanismos de acción a fin de generar las capacidades y tecnologías necesarias para incorporar el enfoque de producción sustentable en la industria minera, en particular en los países en vías de desarrollo.

Señor Presidente:

Resulta necesario subrayar la necesidad de enfocar adecuadamente el tema de la pequeña minería, la minería artesanal y la minería informal. Mientras que el Perú realiza desde una política de Estado los esfuerzos necesarios para otorgar los incentivos y el apoyo legal necesarios para facilitar el desempeño de la pequeña y mediana minería, es del caso señalar que la minería aurífera informal en algunas regiones de mi país viene ocasionando graves daños en la salud de las personas por la precariedad e insalubridad imperantes en las áreas donde se explota el mineral. De igual manera, dicha actividad causa un impacto ambiental negativo por la destrucción de los bosques y la grave contaminación por mercurio de los ambientes acuáticos y los recursos hidrobiológicos. Frente a este grave problema, el gobierno peruano viene desarrollando políticas que buscan combatir eficazmente la minería informal con el objetivo de neutralizar sus efectos negativos en el medio ambiente.

Pero la minería informal también tiene un impacto negativo en el ámbito social: problemas como la trata de personas, la transgresión de los derechos laborales, el trabajo infantil, prostitución y la evasión tributaria, son males que se suman a los anteriormente mencionados. El Estado peruano busca revertir los mismos con un adecuado impulso legal, social y cultural para conseguir la formalización de dicho tipo de minería, como medio para generar su gestión ambiental y facilitar su control efectivo.

Señor Presidente:

El Perú considera necesario que, al tiempo de fortalecer la institucionalidad y la transparencia de las políticas de Estado que regulan la minería, se debe también buscar la interacción de la industria minera con otras actividades económicas en su zona de influencia, creando cadenas productivas o "clusters" económicos que promuevan la vinculación de dichas comunidades con la actividad económica y productiva del país en general.

Partimos del convencimiento de que se puede armonizar la capacidad productiva, la obtención de recursos y la gestión social dentro de un marco específico, cual es el desarrollo sostenible. Creemos que esta es una de las maneras más justas y solidarias en que los gobiernos podemos actuar, asumiendo un compromiso para erradicar la desigualdad social y la pobreza que aún circunda el desarrollo de la actividad minera en muchos países del mundo.

Muchas gracias.